

Escuela Primaria Challenger
Título I
PACTO ESCUELA-PADRES
2021-2022

Challenger Elementary y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus sus) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

*** Este actode compde padres de escuelaestáen vigor durante el año escolar2021-2022. ***

Responsabilidades escolares

La Escuela Primaria Challenger:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado de la siguiente manera:

- *Provide un programa de instrucción de calidad en un entorno integrado para cada estudiante.*
- *Provide un aula ordenada y un ambiente escolar seguro.*
- *Develop programas y actividades que responderán a las necesidades sociales, emocionales, personales y de desarrollo físico de cada estudiante.*
- *Unpadre ssist en ayudar a sus hijos a desarrollar la autodisciplina, el amor propio y la confianza en sí mismos para participar en la escuela y la sociedad como un miembro responsable.*
- *Maximice la eficacia de la instrucción proporcionando el desarrollo profesional a los profesores según lo necesitado.*

2. Celebrar conferencias entre padres y maestros (al menos dos veces al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño. En concreto, se celebrarán dichas conferencias:

- *a t Challenger Elementary School al menos dos veces durante el año escolar con y programado por el maestro de aula.*
- *El compact también se discutirá en la Jornada de Puertas Abiertas/ Título I ReuniónAnual.*

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- *Se proporcionarán informes provisionales para los estudiantes según sea necesario a mitad de camino para cada trimestre.*
- *Las boletas de calificaciones se emitirán al final de cada trimestre.*
- *Los maestros del aula se comunicarán con los padres adicionalmente según sea necesario a través de planificadores de estudiantes, notas / puntajes enviados a casa, llamadas telefónicas y / o correo electrónico.*
- *Los resultados de las pruebas estandarizadas se enviarán en la última libreta de calificaciones del año escolar si están disponibles.*

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:

- *Los maestros del aula estarán disponibles de 7:45-8:40 am y de 3:00-3:15 pm para conferencias cuando las reuniones de la facultad y el equipo no estén programadas previamente.*
- *El personal de administración y apoyo estará disponible a las 7:45 am y durante todo el día escolar según sea necesario.*

5. Brinde a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- *Excursiones de acompañantes para voluntarios aprobados*
- *Tutoría de estudiantes*
- *Ayudar a los maestros con actividades en el aula dentro y fuera de la escuela*

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegúrese de que mi hijo tenga los útiles escolares necesarios y esté listo para la escuela cada mañana;
- Monitorear la asistencia puntual de mi hijo;
- Asegúrese de que la tarea se haya completado;
- Revisar el Código de Conducta de las Escuelas de Broward con mi hijo;
- Monitorear la cantidad de televisión que ven mis hijos;
- Ser voluntario en el aula de mi hijo;
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo;
- Manténgase informado sobre la educación de mi hijo y comuníquese con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda;
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas de toda la LEA, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar, el Consejo Asesor Escolar (SAC) y el Foro Asesor Escolar (SAF) u otros grupos de asesoría o políticas escolares.

Responsabilidades del estudiante

Yo, _____ Específicamente, voy a:

- Haga mi tarea todos los días y pida ayuda cuando lo necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.

Escuela (Director)

Padre(s)

estudiante

08/18/2021

fecha

fecha

fecha